# No Fueron Hallados Barberan y Collar

## La noticia ha sido desmentida ayer. No hay rastros del "Cuatro Vientos"

1ª SECCION · diario de la mañana ·

SANTA FE

Año XXIII — Nº. 7481

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 Santa Fe, MIERCOLES 28 DE JUNIO DE 1933 Suc. Rosario: Sarmiento 518

# FUE DETENIDO BALCAZAR, EL VIAJERO QUE DIJO HABER VISTO EL AVION

## Un alegato ilevantable contra la pena de muerte constituye el discurso del Dr. A. Palacios

### En la próxima sesión hablará el senador Dr. A. Rodríguez

BUENOS AIRES, 27 (Saporiti). — A las 16.10 horas entró a sesionar secretamente el Senado de la Nación bajo la presidencia del Dr. Patrón Costas por encontrarse enfermo el titular Dr. Julio A. Roca. Asisten 19 señores senadores y el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas.

En dicha sesión fueron considerados los acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo para la designación de embajadores ante diversos países. Se informó luego que se habían prestado acuerdos para designar los siguientes embajadores: extraordinario en Italia al Dr. Exequiel Ramos Mejía; en el Brasil al Dr. Ramón J. Carcano; en el Perú al señor Antonio Mora y Araujo; en Italia al doctor José María Catilo; en Uruguay al Dr. Jacinto Villegas.

EN SESION PUBLICA

Luego entró la cámara a sesionar públicamente en medio de la expectativa de una numerosa barra que iba a presenciar el debate interesante que se anunciaba acerca del restablecimiento de la pena de muerte entre otras reformas al código penal. Asiste el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación doctor Manuel María de Iriondo, quien ocupa su banca.

El Dr. Alfredo L. Palacios continúa en el uso de la palabra pronunciando un brillantísimo discurso con acento convincente, de renovada emoción y abundancia de citas y consideraciones, siendo su discurso un alegato ilevantable contra la pena de muerte. Al terminar una ovación estruendosa de aprobación se sintió en las galerías.

Se resolvió que en la próxima sesión tenga el uso de la palabra el Dr. Alberto Arancibia Rodríguez, senador por San Luis. Acto seguido se levantó la sesión.

## Continúa en el misterio el paradero de los aviadores Barberán y Collar

MEJICO, junio 27. — (Saporiti) — Oficialmente, sin confirmación, y extraoficialmente, se ha desmentido que haya sido hallado el avión "Cuatro Vientos" que piloteaban los aviadores españoles Berberán y Collar, y que según se informara había sido hallado por un viajero en el lugar denominado El Alacrán, cerca de la laguna La Machona.

Hasta este momento han fracasado todas las exploraciones aéreas, fluviales y terrestres que se vienen realizando por esa zona.

Como se recordará ayer se anunció que un viajero de apellido Calcazar había manifestado haber visto al "Cuatro Vientos" caído sobre un árbol y completamente destrozado, muertos además, los dos aviadores. Agregaba el despacho que el viajero, procedente de Barrastanna, Estado de Tabasco, declaró haber oído un ruido terrorífico en la noche del martes, pero como llovía torrencialmente, no pudo investigar la causa, hasta que ayer encontró el avión.

Como es de suponer, la noticia causó estupor y el gobierno tomó inmediatamente medidas para que se trajeran los cadáveres hasta esta ciudad en un avión. Pero las investigaciones que se han realizado posteriormente permiten asegurar que no hay tal hallazgo, continuando hasta ahora en el misterio el paradero de los intrépidos aviadores hispanos.

NO HAY RASTROS

MEJICO, junio 27 (Saporiti). — Aviones de la Cía. "Aguila" volaron sobre la laguna La Machona, no encontrando rastros del avión español. El mismo resultado negativo dieron las expediciones terrestres encabezadas por el general Pilar Sánchez y otros militares y particulares.

Con esto se confirma la inexactitud de las afirmaciones de Balcazar.

La noticia ha causado cierto alivio, pues renace la esperanza de que los aviadores Barberán y Collar puedan ser hallados vivos.

BALCAZAR FUE DETENIDO

MEJICO, 27 (Saporiti) — Las autoridades han procedido a la detención de Balcazar, que fué quién anunció haber visto el avión "Cuatro Vientos" y los cadáveres de los aviones Barberán y Colar cerca de la Laguna "La Machona".

## Más Pán... y Menos Pedagogía

No hay en nosotros, prejuicios contra ideas nacidas con un propósito superior, sea cual fuere su origen. Tal es el caso de las que presiden o mejor dicho se disputan desde hace treinta años el campo de la pedagogía en el mundo culto, y desde algunos menos en Santa Fe.

Sin pretensiones de omnisciencia ni de infalibilidad, pero con plena seguridad de que estamos suficientemente documentados, pues a ello obliga l deber periodístico cumplido con respeto y por ende con criterio, podemos afirmar que por debajo del verbalismo más o menos erudito, se está desarrollando en nuestra provincia, una verdadera tragedia, la magna tragedia de la escuela primaria.

El amor propio de unos y la audacia de otros, la vanidad y el acomodamiento ideológico y hasta fisiológico de muchos ha llegado al extremo de poner en peligro lo básico y fundamental de la vida escolar santafecina.

Se habla de escuela "activa", de nuevos métodos didácticos, de revoluciones y mil cosas más que en el terreno de los hechos se traduce por un verdadero caos, un desorden indescifrable que, poco a poco perturba las inteligencias y, sobre todo, que tiende a destruir sin levantar sobre las ruinas, un solo pilar del edificio que ha de substituir el de ayer, bueno o malo, pero efectivo y de líneas definidas.

No queremos entrar hoy al detalle revelador y la expresión indicadora de la magnitud del desastre; sólo deseamos dar la voz de ¡alto! a las nuevas autoridades del Consejo de Educación que van a asumir la responsabilidad de un gobierno difícil y sin rumbos ciertos.

No basta para afirmar la orientación de las instituciones, el pregón de un hombre que las anuncia: su realización es obra de muchos y, en este caso, la masa obrera de la instrucción primaria no ha podido solidarizarse con quien haya aportado solamente su afán de innovar sin preparar el material humano indispensable.

Esa masa obrera, ese magisterio que es la fuerza ejecutiva, no puede ni podrá por mucho tiempo, encauzarse en las riberas a que se le quiere ajustar. Hay mil razones que lo impiden, la fundamental, los imperativos de la vida.

Maestros impagos, con salarios míseros, no pueden hacer otra escuela activa que la de su ejemplo de desesperación y de rebeldía.

He ahí, el problema ineludible por las nuevas autoridades del Consejo.

Por eso no nos preocupa por el momento, la capacidad pedagógica de la Presidencia, y de sus Consejeros: primero está el problema económico: primero reclamamos pan para el maestro y después, cuando el obrero esté satisfecho como ser humano que necesita vivir tranquilo para pensar con claridad, pediremos pedagogía.

## Por defraudación será procesado el tesorero del B. I. y R. de la P.

### Simuló un asalto y robo de 6.500 pesos

BUENOS AIRES, junio 27. (Saporiti). — La policía de investigaciones resolvió procesar al tesorero de la Sucursal Número 2 del Banco Italia y Río de la Plata por haber simulado un asalto.

Se trata de José M. Pasos, quien denunció ayer que en circunstancias en que se hallaba en la ventanilla de la Sucursal, se le acercaron dos individuos y uno de ellos revólver en manos le exigió el dinero que tenía. Pasos le entregó la suma de 6.500 pesos y los individuos se dieron a la fuga, después de lo cual aquél hizo sonar la campana de alarma.

El hecho se hallaba rodeado de circunstancias extrañas, todo lo cual hacía sospechar de que se trataba de una simulación de Pazos, pues nadie notó nada anormal a la hora en que se presumía el asalto, habiendo personas que dicen haber estado a la entrada de la institución y no vieron nada sospechoso.

Después de activas diligencias se llegó a comprobar que no había tal asalto y sí una simulación de parte de Pazos, quien como decimos más arriba, será procesado por defraudación.

## La reforma a la Ley de J. y Pensiones

Se realizó un mitin de protesta en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 27 (Corresponsal). Hoy realizaron un gran mitin los empleados de la nación para protestar por las modificaciones que se piensa introducir en la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Con este motivo suspendieron sus actividades en las oficinas a las 17.30 horas, para poder asistir al acto.

El mitin alcanzó proporciones importantes y numerosos oradores hicieron uso de la palabra para hacer resaltar los perjuicios que les ocasiona ciertas modificaciones que se piensa hacer a la ley referida.

## Delegación en la Presidencia de la República

Agradecieron la modificación del trazado del camino Santa Fe - San Francisco

BUENOS AIRES, junio 27. (Saporiti). — Una nutrida delegación de la comisión vial pro camino Santa Fe - Esperanza - Rafaela, y destacadas personalidades del comercio e industrias santafecinas, encabezadas por el Dr. Muniagurria y el vice presidente ed la Cámara de Diputados Dr. Héctor S. López visitó al presidente de la República general Justo agradeciendo el decreto de modificación edl trazado del camino a San Francisco haciéndolo pasar por las ciudades citadas.

La delegación interesó al presidente para que el Poder Ejecutivo autorice la inversión de doscientos mil pesos en la adquisición de bolsas y recolección de langostas, pues resulta oportuno el momento para combatir el acridio.

El presidente prometió interesar al Ministro de Agricultura Dr. De Tomaso en ese sentido y procurar acceder a la petición.

## Australia mantiene su oposición a la reducción del sembr. de trigo

### Los motivos que expone el delegado australiano

LONDRES, junio 27. (Saporiti). — Con la actitud adoptada por el representante de Australia en la Conferencia del Trigo, se temó po rel fracaso de ésta, que con ese motivo ha debido suspender sus sciones.

Alega el delegado australiano que tres Estados de la confederación, incluso Nueva Gales del Sur y Victoria, se oponían a la restricción del sembrado de trigo, motivos que si bien aparentemente no tienen importancia para que él se oponga en el mismo sentido en la conferencia, tienen un gran valor para él en cuanto a la actitud que debe seguir. Pero no obstante dice que no tiene inconvenientes en seguir una actitud consiliatoria y llegar a un arreglo satisfactorio con las otras potencias productoras de trigo.

La posición actual es la siguiente: "Los delegados han suspendido las sesiones pero esperan que nuevas conversaciones cablegráficas de Bruce con el gobierno de Camberra, tendrán por resultados la convocación de una nueva reunión para dentro de 4 o 5 días".

## Moratoria

BUENOS AIRES, junio 27. (Saporiti) — La Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados despachó favorablemente el proyecto de Moratoria por dos años para los adquirentes de pequeñas propiedades a plazos.

## Entrevistaron al Ministro de Hacienda ayer

Los gobernadores que intervinieron en la conferencia

BUENOS AIRES, 27., (Saporiti). — Efectuóse hoy una reunión en la que intervinieron el Ministro de Hacienda Ingeniero Hueyo y los gobernadores de provincias que intervinieron en la reunión de gobernadores realizada recientemente en esta ciudad.

El Ministro aprobó el proyecto que presentaran anticipando doce millones de pesos a las provincias de Catamarca, Corrientes, La Rioja, Jujuy, San Luis y Santiago del Estero sobre la participación que les corresponde sobre el producido de los impuestos a los réditos y a las transacciones.

## PRISION

BUENOS AIRES, junio 27. (Saporiti). — El Fiscal Dr. Jeres se expidió solicitando un mes de prisión para Rodríguez Jáuregui, quien como se recordará tuvo un altercado el 25 de Mayo con los tenientes Rosales y Calpes, lesionando a uno de ellos. El fiscal acusa a Jáuregui por lesiones.

En cuanto a los tenientes Rosales y Calpes les aplica trescientos y doscientos pesos respectivamente de multa por exceso de defensa.

## PARA HOY

MUNICIPALES ::

Esta tarde a las 17 horas se reune en el local de la Legislatura la Convención Municipal.

EDUCACIONALES ::

A las 17 horas se realiza la sesión ordinaria semanal del C. General de Educación.

RELIGIOSAS ::

A las 18 horas en la Iglesia Matriz tendrá lugar la solemne Hora Santa.

TEATRALES ::

A las 21 horas hace su debut la Cía. Cooperativa Teatral "Ion" en el Municipal.

DEPORTIVAS ::

Esta noche se reune el Consejo Directivo de la Liga.

# Debe ser Reglamentada la Propaganda Mural en Nuestra Ciudad

## Muros que atentan contra la estética

Volvemos a insistir sobre la necesidad de que las autoridades municipales dicten una reglamentación sobre la propaganda mural. La estética de nuestra ciudad sufre un rudo golpe, con los edificios empapelados de afiches de todos colores.

Es común ver de noche en las calles grupos de hombres que llevan [illegible] quinas y que han sido fijadas con tal objeto.

Al día siguiente los dueños de las propiedades son los encargados de despegarlos, pero en la mayoría de los casos, los propietarios de las casas que han sido objeto del abuso de la propaganda no hacen caso porque sus protestas no las oye nadie.

Creemos que en estos casos [illegible]



ESTA ES LA ESQUINA FORMADA POR LAS CALLES ROSARIO Y SAN JERONIMO y que da una idea del abuso que se viene cometiendo con la propaganda mural.

[illegible] de papeles debajo del brazo [illegible] las autoridades deben evitar [illegible] de [illegible], colocando en estas cosas a fin de que nuestra ciudad [illegible] los papeles de propaganda no llegue con el tiempo a tener, sin hacer caso de los cuadros [illegible] el aspecto de una aldea de [illegible] que existen en algunas [illegible]-paña.

# Se Ultiman los Preparativos Para el Décimo S. de Pintura y Escultura

## SOBREPASARA EN CALIDAD ARTISTICA A LOS CONJUNTOS DE AÑOS ANTERIORES

### Como se adelantó vendrá la plana mayor de los artistas metropolitanos

Con todo éxito continúan las tareas preparatorias del X° Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado, cuya inauguración oficial tendrá lugar, como todos los años, el 9 de Julio próximo, en el local del Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez.

Ayer se clausuró el período de inscripción para los artistas radicados en Buenos Aires, cuyas obras han sido concentradas en la Comisión Nacional de Bellas Artes gentilmente cedida para este efecto por su presidente, ingeniero Nicolás Bessio Moreno. Han enviado obras como de costumbre, los principales autores argentinos, de manera que el certamen de Santa Fe será verdadero exponente del arte plástico en el país.

Este año el conjunto será más ceñido y calificado, a fin de ofrecer al público de Santa Fe un espectáculo superior de belleza estética que condiga, cada vez más, con los grandes adelantos realizados por el Museo en los últimos años y el prestigio cada vez mayor de los salones de Santa Fe.

Vendrá de Buenos Aires, según ya se ha adelantado, la plana mayor de los críticos metropolitanos, respecto a lo cual se ha recibido ya la siguiente comunicación: "La Prensa". Dirección. A. Gainza Paz saluda muy atentamente al señor Presidente de la Comisión Provincial de Bellas Artes, doctor Nicanor Molinas, y se complace en agradecer la gentil invitación que le formula para asistir al X° Salón Anual de Bellas Artes organizado por esa prestigiosa entidad. A la vez le comunica que, de acuerdo con su pedido, oportunamente se trasladará a ésa el crítico de arte señor José M. Lozano Mouján, con el fin de informar debidamente acerca del mencionado certamen. Buenos Aires, junio 22 de 1933".

Con el mismo objeto vendrán de Buenos Aires los críticos de arte de "La Nación", señor José León Pagano, y de "La Razón", señor Ricardo Gutiérrez, aparte de los Directores del Museo Nacional de Bellas Artes y de la Comisión Nacional de Bellas Artes, señores Atilio Chiáppori y Nicolás Bessio Moreno, respectivamente.

Ya se ha dicho también, quién será este año la invitada de honor. Lía Correa Morales, uno de los grandes valores plásticos de la hora presente, ofrecerá en sala aparte, en el Museo y dentro del X° Salón Anual un interesante conjunto que reafirmará los éxitos obtenidos por esta vez también con las exposiciones individuales de Benito Quinquela Martín y Agustín Riganelli. De esta manera, a la vez se ofrecerá en Santa Fe la primicia de una exposición de esta índole, en la que va implícita un homenaje a la mujer argentina que de manera tan eficaz ha contribuido a la afirmación y grandeza de nuestro arte autóctono.

Por lo que respecta a los artistas locales, sus envíos son numerosos, y algunos de ellos revelan en sus autores evidentes progresos. A los ya recibidos en el Museo y que forman un conjunto por todos conceptos interesantes, habrá que añadir los que se han anunciado para antes de la fecha de clausura que será, indefectiblemente, el 30 del corriente. Se avisa a los artistas que están en este caso, que es conveniente que envíen cuanto antes las boletas correspondientes para los efectos del catálogo y fotografías de sus obras para atender los pedidos de la prensa diaria del país.

Por todas las perspectivas que va revistiendo el X° Salón Anual del Museo, no es aventurado afirmar que el certamen de este año sobrepasará en calidad artística a todos los conjuntos ofrecidos anteriormente por la Comisión Provincial de Bellas Artes en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez.

# Los Elevadores de Granos y las Cooperativas

## *Una interesante entrevista*

### (De nuestra agencia noticiosa "Saporiti")

BUENOS AIRES, junio 26. — La importancia propia de la conocida cuestión de los elevadores de granos, aparte de su oportunidad ya que son estos los momentos en que se debate en la Cámara de Diputados de la Nación los puntos de mayor importancia que aquí ya propiedad, su manejo y su administración nos ha decidido a entrevistar al señor Fidel Postigo, secretario de la Asociación de Cooperativas Argentinas y uno de los más entendidos en la materia.

No hay duda, comenzó expresándonos, que todo el debate que actualmente se desarrolla en la Cámara de Diputados gira alrededor de las dos tesis que son del dominio público: una, la sugerida por el gobierno nacional, que propone entregar los elevadores de granos y la otra, defendida por los agricultores, que auspicia que los mismos sean cooperativos y de propiedad de ellos.

Muchos son los argumentos que en defensa de esas tesis se esgrimen diariamente en la Cámara y por intermedio de la prensa del país, agrega el señor Postigo, pero ninguno es más categórico en pro del cooperativismo de los elevadores de granos que el siguiente cuadro, en el que se documenta, sintéticamente, una de las ventajas más importantes que se obtiene cuando aquéllos se encuentran en manos de los agricultores directamente.

Cuadro gráfico que demuestra lo que pierden los agricultores entregando sus cereales individualmente, pérdida que aprovechan los administradores independientes de los elevadores de granos y que sólo puede evitarse cuando son manejados en forma cooperativa y con exclusión de todo interés extraño a los agricultores:

Cálculos hechos sobre un precio de $ 5.— por trigo de base 80, con las bonificaciones y descuentos actuales: Agricultor A entrega 100 quintales base 84, obtiene $ 505.—; Agricultor B entrega 100 quintales base 75, obtiene $ 462.50; Agricultor C entrega 100 quintales base 73 y obtiene $ 432.50. Total, $ 1.400.

Mezclando estos mismos quintales se obtienen los siguientes beneficios:

El promedio de base resultante de la mezcla es 77, lo que hace a un promedio de $ 4.625 por quintal, un total de $ 1.417.50, o sea una diferencia de $ 47.50 en los trescientos quintales, es decir, $ 0.158 centavos por quintal, que significa sobre el precio de base 80 el 3 o/o de diferencia, que aprovechan aquellos que tengan la Administración de los elevadores de granos.

El caso — nos dice el señor Postigo — resulta de 300 quintales, es fácil deducir el total que arrojará la mezcla de 25 a 30 mil toneladas que mueve, término medio, cada elevador.

Además, agregó, si ello es el beneficio más importante que resulta del manejo del elevador, no puede enunciarse como el único, pues de la misma administración, cuando es ejercida por los mismos agricultores, surgen grandes economías, por el meticuloso control que ellos realizan y la reducción total de gastos superfluos que no podrán evitar otros administradores que no tengan un interés tan directo como el propio agricultor. Prueba mejor lo que dejo dicho, el caso de la Cooperativa de Hernando, F. C. C. A., que en dos años y medio ha realizado economías y obtenido beneficios del elevador que le han permitido amortizar íntegramente su costo. Esto es incontrovertible.

Por lo demás, y para terminar — nos dice el señor Postigo — no es posible que en esta época se diga que los agricultores prefieren pagar una tarifa mínima para pasar su cereal por el elevador sin aspirar a su propiedad, porque ello le aumentaría necesariamente. Aparte de que la diferencia que pueda existir está compensada con creces con las ventajas que obtienen en su manejo y administración y que he consignado; es elemental comprender que un locatario siempre preferirá pagar un mayor alquiler si con él amortizará el valor de la propiedad que mañana será suya.

Con estas palabras el señor Postigo cerró la entrevista en la que esgrimió tan interesantes y concretos argumentos en pro de la cooperativización de los elevadores de granos.

# Municipales

**MULTAS APLICADAS**

La Inspección Veterinaria procedió a aplicar una multa de $ 20 nacionales, al señor Eduardo Rizzato, por falta de indumentaria reglamentaria de una señora que atendía el puesto externo de abasto ubicado en [illegible] Entre entre P. Ferre y Colodrero.

—Por Administración Sanitaria se multó en $ 20 al señor Vicente [illegible], establecido con almacén y despacho de bebidas, por carecer del respectivo certificado de sanidad.

—Por Obras Públicas se multó al señor Serafino Candela una multa de $ 100 por efectuar una construcción sin reunir las condiciones de seguridad requeridas.

**CASA DE AISLAMIENTO.** — [illegible] el día de la fecha el D. Ejecutivo envió un mensaje al Concejo Deliberante al que adjunta los [illegible] y presupuestos respectivos [illegible] constituyen los ante-proyectos [illegible] la construcción de una casa de [illegible] en esta ciudad y trans[illegible] del H. Iturraspe en Po[illegible] de acuerdo a lo expuesto en [illegible] que sobre el particular [illegible] la Intendencia al Concejo [illegible] 24 del corriente.

**AMPLIACION DE ALUMBRADO.** — La Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas ha procedido a colocar dos nuevos focos de luz en la calle Caseros esquina Alberdi y Caseros esquina Sarmiento.

**PAGO DEL CONSUMO DE AGUA.** — La Intendencia se ha dirigido hoy por nota al Ministerio de Gobierno de la provincia solicitando la intervención del P. Ejecutivo para que las obras sanitarias de la nación exoneren del pago del consumo de agua que se efectúa en el Cementerio Municipal y en el Parque Leandro N. Alem, en razón de la utilidad pública que prestan.

# Los Festejos para el Próx. 9 de Julio

## EN EL REGIMIENTO 12 SE SERVIRA UN ALMUERZO PARA 800 NIÑOS

El Presidente de la Comisión pro-fiestas del 9 de Julio, señor Francisco Bobbio acompañado del Dr. Clementino Paredes, entrevistaron al gobernador de la provincia, a quien solicitaron la cooperación del Poder Ejecutivo en los próximos actos a realizarse en la fecha indicada. El doctor Molinas les prometió que el gobierno contribuirá con 500 pesos.

Con el dinero que se obtenga, la comisión lo invertirá totalmente en la adquisición de ropas, las que serán distribuidas en el almuerzo que se realizará el 9 de Julio en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, almuerzo al que asistirán 800 niños.

Con el mismo objeto anterior, la comisión expresada entrevistó al Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, al que solicitaron que el dinero que podría invertir el Departamento Ejecutivo en la realización de fuegos artificiales, se destine en la adquisición de ropas para los niños pobres.

# La Labor que Realizó el Ing. Dante Ardigó

## UN PEDIDO DEL PRESIDENTE DEL C. DE EDUCACION DE E. RIOS

Como consecuencia de una entrevista sostenida entre el Presidente del Consejo de Educación de Entre Ríos, doctor Acosta, y el ex-presidente del Consejo de ésta, ingeniero Dante Ardigó, se ha dispuesto remitir a la repartición escolar de la vecina provincia todas las circulares de la presidencia y de la Inspección General de Escuelas, desde que tomó posesión el ingeniero Ardigó; el ante-proyecto de educación confeccionado por las autoridades escolares y el decreto ley del Poder Ejecutivo poniendo en vigencia el proyecto del doctor Furno. Además y también a requerimiento del doctor Acosta se enviarán todas las ediciones del Boletín de Educación publicados bajo la dirección del profesor Hugo Calzetti.

# A raíz de una Publicación

## NOS REMITE UNA NOTA DESMENTIDA EL Ing. ARDIGO

Hemos recibido anoche del ex-presidente del Consejo de Educación, Ingeniero Dante Ardigó, la siguiente nota:

Señor Director del diario SANTA FE. Presente. — De mi consideración:

Le agradeceré quiera insertar en el diario de su digna dirección, mi más rotundo desmentido a la referencia que hace "Tribuna" de Rosario, en el artículo publicado en su edición de hoy, que se titula "El mal ejemplo", sobre un supuesto comentario que me atribuye acerca de la actuación del señor Felipe Carreras, como Jefe de Policía del Departamento Gral. López.

Mi posición en los últimos acontecimientos políticos está por encima de estas intrigas y mi solidaridad con el señor Carreras se reafirmó una vez más en el despacho telegráfico que le dirigí esta tarde, antes de conocer el contenido de dicho artículo.

Aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente. — (Fdo.): Dante ARDIGO.

# No vendrán los Submarinos

## LAS MANIOBRAS MOTIVAN LA POSTERGACION DEL VIAJE

Contrariamente a lo que se había venido informando, los submarinos "Santa Fe", "Santiago del Estero" y "Salta" no vendrán a esta ciudad el 1o. del mes entrante.

El motivo de esta postergación es que las naves de referencia se encuentran haciendo maniobras. El viaje a esta ciudad hay la posibilidad de que se realice después del 15 de julio próximo.

# Decreto del Poder Ejecutivo para la compra de langosta

## Al mismo tiempo se ha dirigido a la Dirección Agrícola y Sanidad Vegetal

### Gestiones de la B. de Comercio, Sociedad Rural y del Rotary ante el M. de I. Pública de la Nación

El Poder Ejecutivo dispuso por decreto de ayer que los fondos ($ 10.000) cuya inversión autoriza el artículo primero de la Ley 2192, para la compra de langosta serán distribuidos por la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero entre las Comisiones de Fomento de la zona afectada por el acridio. A los fines del cumplimiento de esta disposición la Contaduría General practicará la liquidación de los fondos con cargo de rendición de cuentas.

Por el mismo decreto se dispone que el personal de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero controlará las liquidaciones a razón de cinco centavos por bolsa y dispondrá, luego, la quema de la langosta.

SE SOLICITARON APARATOS

Al mismo tiempo, y con el objeto de combatir la langosta, el doctor Molinas ha remitido al Director de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal la comunicación siguiente:

*Solicito a Ud. tenga a bien informar a este Ministerio si es posible obtener en préstamo, de esa repartición, aparatos lanzallamas denominados "Recarda" para destruir langosta, los que serían distribuidos entre las Comisiones de Fomento de las zonas afectadas por la invasión actual del acridio, corriendo por cuenta de este Gobierno los gastos de conservación, transporte y combustible.*

LAS INSTITUCIONES LOCALES

Por su parte, la Bolsa de Comercio, el Rotary Club y la Sociedad Rural se han dirigido al Ministro de Instrucción Pública de la Nación doctor Manuel María de Iriondo solicitando la mediación de éste ante el Presidente de la República, a los fines de que éste disponga se instituya una suma de dinero para la compra de langosta en esta Provincia.

# La Usina Eléctrica Municipal

SE HA LLAMADO A LICITACION PARA SU CONSTRUCCION

De conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza 3169, el Departamento Ejecutivo ha llamado a licitación ayer, por el término de 60 días, para la construcción de la Usina Eléctrica Municipal.

Los pliegos y planos correspondientes se podrán retirar en la Secretaría de Obras Públicas todos los días hábiles en horas de oficina. La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de agosto próximo a las 9.30 horas en el despacho del Intendente, ante la presencia de los interesados y personas que deseen concurrir.

# PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga. — Vapor inglés Clan Ojilvy, cereales.

Buque salido. — Vapor finlandés Gell, rollizos.

CABOTAJE

A la carga: Vapores nacionales Gral. Artigas, mercaderías varias; Madrid, id. id.; Paquete Génova, inflamables; lanchas id. San Juan, merc. varias; Enea, harina.

A la descarga. — Vapores nacionales Gral. Artigas, merc. varias; Illia, cereales; lanchas id. Punta Gorda, papas; Haydée, cereales.

# Vendrá el Dgo. el Diputado Jacinto Odone

HABLARA EN LA PLAZA ESPAÑA CONTRA EL FASCISMO

El domingo próximo, a las 17 horas, por el F.C.C.A. arribará a nuestra ciudad el diputado nacional socialista Jacinto Odone, con el objeto de hacer uso de la palabra en un mitin contra la reacción fascista en nuestro país, y de acuerdo a la campaña que viene realizando el partido en que milita el referido parlamentario.

La conferencia que nos ocupa se realizará a las 17.30 horas, en la plaza España, donde harán uso de la palabra otros oradores, además del Jacinto Odone.

# PAGO DE SUELDOS ESCOLARES

Se giró octubre a la 3a. sección escolar

La Tesorería del Consejo giró ayer a Rosario los sueldos del mes de octubre para ser abonados a los maestros de la 3a. sección escolar.

La citada sección era la única que aun no había cobrado octubre.

# C. DELIBERANTE

Con la asistencia de nueve concejales anoche a las 21.45 horas inició sus deliberaciones el H. Concejo Deliberante.

El doctor Pandolfo, que no concurrió a la sesión ha presentado su renuncia indeclinable del cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Esa renuncia ha tenido como primer consecuencia, producir un debate que por momentos fué acalorado, prorrumpiendo la barra en gritos fuera de lugar, y que obligaron a la presidencia a observarla, manifestando que en caso de reincidencia será desalojada.

ASUNTOS RESUELTOS. —

Orden del día, en la que había numerosos asuntos despachados, fué tratada sin mayor discusión, aprobándose.

A moción del doctor Benuzzi, volvió nuevamente a comisión el proyecto de ordenanza sobre transferencia del Hogar Propio al Banco Municipal. Este asunto se tratará el viernes próximo, como primer despacho.

Los asuntos aprobados fueron los siguientes:

Se modificó la ordenanza número 2820, en la parte y forma que a continuación se expresa:

"Los automoviles de alquiler, pagarán por año $ 25.

De conformidad con lo establecido por la ordenanza 2498, ellos podrán pagar la patente de rodado, por semestre adelantado.

—El H. Concejo Deliberante vería con agrado que el D. Ejecutivo le informe en qué forma se cumple la ordenanza Nº 2662, y por qué el D. Ejecutivo concede permisos precarios a las distintas empresas de ómnibus.

—El H. Concejo Deliberante, vería con agrado que el D. Ejecutivo controlara los programas de los matinées de los cines, a fin de que las exhibiciones tengan un carácter de adaptación al público infantil que concurra.

—Autorízase al D. Ejecutivo, para otorgar al señor Pedro Bellezze, el permiso necesario para abrir un negocio de carnicería y verdulería, en calle Balcarce Nº 2207, de conformidad con las Ordenanzas y disposiciones reglamentarias que rigen la materia, dejando en suspenso para este caso, lo dispuesto por la ordenanza Nº 2114, en lo que respecta al radio de las siete cuadras.

—Autorízase a la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal para acordar un préstamo solicitado por el ex-empleado municipal Don Marcos Velázquez.

—Facúltase al D. Ejecutivo, para que designe una comisión de cuatro empleados, seleccionados por su capacidad, para que estudien la reorganización de los servicios internos de las distintas reparticiones municipales, en base a una descentralización de los mismos y agrupados en especialidades, de manera que cada dependencia tenga bajo su jurisdicción, los que le correspondan y a cuyos fines fueron creadas.

La ordenanza tiene ocho artículos más.

—Autorízase al D. Ejecutivo, para llamar a licitación por el término de veinte días, desde que comienza la publicación de los avisos, para el mejoramiento de la calzada de la calle López y Planes, desde la Avenida Pellegrini hasta Cayetano Rodríguez y por ésta hasta el Cementerio, con una extensión de 23 mil metros cuadrados.

El mencionado trabajo consistirá en colocar sobre el adoquinado existente, previa limpieza de las juntas y nivelación de los baches, una carpeta de macadam bituminoso tradicional o penetración de cinco centímetros de espesor, contados desde el nivel más alto de los adoquines después de rellenar las juntas, para obtener una superficie lisa y uniforme. La carpeta de macadam de cinco centímetros se considerará después del apisonado final. La superficie de pavimento de granito existente, debe ser regularizada y en las partes que se observare que el contrapiso está en malas condiciones, deberá ser reconstruido totalmente el pavimento.

De catorce artículos más consta la ordenanza.

Se rechazó a la 1.30 de la madrugada la propuesta presentada por la firma Mauri, Argentioni y Gonzalez Bori para la construcción de veredas.



# Municipalidad de Santa Fé

AVISO DE LICITACION

Rellenamiento de calles

Por disposición superior, llámase a licitación pública por el término de diez días para el rellenamiento de las siguientes calles: Domingo Silva entre Alberdi y Necochea, Juan del Campillo entre Alberdi y Marcial Candioti, J. B. Iturraspe entre Alberdi y General Paz y Necochea entre Domingo Silva y Córdoba.

El pliego de condiciones respectivo podrán consultar los interesados en la Secretaría de Obras Públicas, Higiene y Seguridad, todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas deberán formularse en un papel sellado municipal de cinco pesos nacionales y presentadas en sobres cerrados y lacrados, que serán abiertos en el despacho de la Secretaría citada el día 30 del corriente mes a las 10 y 30 horas.

Santa Fe, Junio 20 de 1933.

D. M. VIDELA
Srio. de O. P. Higiene y Seguridad

8520|v.|30|6

# El Dr. José Giménez, Presidente Interino del C. de Educación

## Significó un verdadero éxito el concierto dé anoche

Una verdadera fiesta musical, fiesta del espíritu, fué el concierto que diera anoche en el Teatro Municipal la Orquesta Sinfónica de Santa Fe, bajo la dirección del maestro José García Puente.

Ante una concurrencia muy numerosa, entusiasta y respetuosa, se llevó a cabo el acto que había logrado despertar mucho y muy justificado entusiasmo. La fundación de la Sinfónica, la iniciación del año, y por los motivos que ya hemos venido señalando en crónicas anteriores, la labor que le cupo fué poco menos que insignificante.

Mas, sin entrar en otras consideraciones, cronicaremos el concierto de anoche, que en verdad ha sido ya, para muchos, una revelación, pues nunca se llegó a conocer la existencia en nuestra ciudad de un conjunto tan estable como es el que nos ocupa, tan bien "afinado" y capaz de desempeñarse con altura y corrección, interpretando irreprochablemente trozos de Schubert, Mascagni, Massenet, Bizet, Albéniz y etc.

La Orquesta Sinfónica se ha portado anoche como buena, dando un formidable mentís a aquellos que por una u otra razón tienen a menos aún el elemento artístico santafesino.

Sin espacio para poder efectuar una crónica amplia del concierto, como deseáramos, nuestra labor debe concretarse a señalar muy a la ligera la ejecución del programa.

"Escenas Alsacianas" de Massenet, dió ya la brillante impresión de la valía del conjunto en la ejecución irreprochable que de dicha página hizo. El Ballet Nº 2, de "Rosamunda" de Schubert, la Bacanal de "Sansón y Dalila" de Saint Saens, el Intermezzo de "Guglielmo Ratcliff" de Mascagni y la "Sinfonía Inconclusa" de Schubert, a través de sus diversos pasajes, no mereció sino la más completa aprobación del auditorio, que gustoso brindó sus mejores aplausos al término de cada una de ellas.

Deliberadamente hemos dejado de citar los dos trozos de Albéniz, "Cádiz" y "Córdoba", así como los diversos pasajes de "L'Arlesienne" de Bizet, que a nuestro juicio fueron los puntos sobresalientes del programa.

La música de Albéniz, de un modo particular los motivos anoche ejecutados, son de difícil instrumentación, mejor dicho, difíciles de merecer los honores de una correcta ejecución por las dificultades técnicas que ellos entrañan, como que es música de virtuosos. Sin haber oído el resto del programa, nos hubiera dado material suficiente de crítica la ejecución de ellos, para que hubiéramos podido valorar la excelencia del conjunto.

"L'Arlesienne" de Bizet, obra con la que finalizó el concierto, por su grandiosidad, sus diversos matices y belleza de sus páginas, fué lo mejor del programa. Una batuta enérgica y expresiva, la "cuerda" perfectamente ensayada y precisa y sobre todo un solista de flauta que, aunque recién puede decirse que hace sus armas, revela más que condiciones, fueron motivos de ejecución irreprochable y justa. En esta página del inmortal Bizet al igual que en la "Inconclusa" de Schubert, hízose notar, eso sí, la ausencia de más violoncellos; uno solo, ayudado por los contrabajos, nada pudo hacer — al oído, entendamos — ante la superioridad numérica de los demás instrumentos.

En suma: un concierto interesante del que se guardarán recuerdos gratísimos.

## *Se pidió acuerdo para el señor Miguel Angel Correa*

### Interinamente la Presidencia del Consejo será ocupada por el doctor Giménez quien se hará cargo mañana. -::- El Ing. Ardigó se ausenta el viernes

Tal como lo habíamos anunciado, el Poder Ejecutivo en virtud de las disposiciones constitucionales y el decreto poniendo en vigencia la Ley de Educación de la provincia, se ha dirigido a la Legislatura solicitando acuerdo para el señor Miguel Angel Correa, como Presidente del Consejo de Educación y Director General de Escuelas.

El señor Correa ocupa actualmente la Subsecretaría del Ministerio de Gobierno, cargo que desempeñará aun por espacio de más de 15 días, pues se calcula que en ese término las Cámaras aun no le habrán prestado el acuerdo solicitado.

EL DOCTOR JOSE GIMENEZ

Por otro decreto, se encargó de la Presidencia del Consejo al vocal del mismo doctor José Gimenez, quien hoy se encontrará en ésta, procedente de Rosario.

Como el Ingeniero Ardigó partirá hoy a San Cristóbal, el doctor Gimenez recién se hará cargo de la presidencia mañana antes del medio día.

EL INGENIERO ARDIGO SE AUSENTA EL VIERNES

Definitivamente ha dispuesto el Ingeniero Dante Ardigó su partida a la Capital Federal. El ex-Presidente del Consejo el viernes próximo por vía fluvial se ausentará con su familia a dicha ciudad, donde se radicará definitivamente.

En el día de hoy, el Ingeniero Ardigó remitirá una circular a todos los maestros de la Provincia, en la cual se despide de ellos y agradece la colaboración prestada en el desempeño de la difícil tarea que abandona definitivamente.

También remitirá una circular al magisterio, antes de ausentarse, el Inspector General de Escuelas Profesor Hugo Calzetti.

## El secuestro del Doctor Favelukes

**Los autores fueron condenados a 16 años de prisión**

BUENOS AIRES, junio 27. (Saporiti). — El Juez Dr. Speroni ha dado a conocer el fallo que ha dictado contra los secuestradores del Dr. Favelukes, suceso sensacional que diera en su oportunidad mucho que hablar y que inaugurara la era de los secuestros espectaculares que dieron abundante tema a las columnas periodísticas.

El juez condena a los autores del secuestro a la pena de 16 años de prisión.

## Reunión del Bloke de la Concordancia

SE TRATO EL PLAN DE LABOR

BUENOS AIRES, junio 27. (Saporiti). — Reunióse la Comisión Especial del Bloke de la concordancia parlamentaria, considerándose el plan de labor a seguir en el actual período, resolviéndose auspiciar la reforma al reglamento de la cámara de acuerdo al proyecto del diputado Coromina Segura.

Acordaron también pedir a las comisiones respectivas el pronto despacho de los proyectos de construcciones de líneas de ferrocarriles del Estado tendientes a aliviar la desocupación.

## El tratado comercial Argentino-Chileno

SANTIAGO DE CHILE, junio 27. (Saporiti). — La Comisión interparlamentaria que tenía a su cargo el estudio del tratado comercial Argentino - Chileno se ha expedido por unanimidad en el sentido de que sea aprobado.

La noticia ha causado satisfacción en nuestro país, pues se considera que dicho tratado traerá consecuencias beneficiosas para las dos naciones, quienes estarán en condiciones así de intensificar su tránsito internacional.